INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 12/2022 ADQUISICION DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID: 415.416.----------

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad de Minga Guazú, a los 19 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la ***Municipalidad de Minga Guazú***, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de licitación, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N.º de PAC: **415.416**
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***310-30-01-10.-***
c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): **el 05-08-2022 - 10:34.**
d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N.º 1371/2022 IM de fecha 04/07/2022, a la Lic. Cynthia Martínez, a la Srta. Karina Cáceres y al Econ. Sergio Gamarra.
e. Sistema de Adjudicación: **Por ítem**.
f. Muestras: No Aplica.

3. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, sito Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, en fecha **19 de agosto de 2022**; siendo las **08:30** horas, presentándose las siguientes ofertas:

- BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO con RUC Nro. 4196345-8.
- MEGGA IMPOR.EXP. SOCIEDAD ANONIMA con RUC Nro. 80053392-5
- MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI con RUC Nro. 696150-9

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

- ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco. **Gs. 167.127.500**
- MEGGA IMPOR.EXP. SOCIEDAD ANONIMA. **Gs. 169.999.200**
- MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI. **Gs. 169.387.105**

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se han realizado observaciones durante la apertura de ofertas.

6. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACION – Periodo 2021-2025

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, y las Adendas de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS FÍSICAS)	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8	FASV IMPORT - EXPORT de MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI RUC: 696150-9
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS JURÍDICAS)	DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A RUC:80053392-5
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. *	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la Planilla de Precios de las Ofertas presentadas por las empresas **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco RUC: 4196345-8** se ha detectado errores aritméticos en la sumatoria total.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Quedando de la siguiente manera:

Monto Presentado	Monto con las correcciones realizadas
167.127.500	168.846.750

Por lo que, el Comité procedió a realizar las correcciones correspondientes y notificar a la empresa **ND DISTRIBUIDORA RUC: 4196345-8,** solicitando la aceptación o el rechazo de dicha corrección.

La empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco con RUC: 4196345-8** ha presentado la aceptación de las correcciones aritméticas, conforme a lo solicitado por este comité. Sin embargo, se da por aceptadas, conformen al art. 46 del decreto 2992/19 "*Las ofertas serán válidas por el plazo especificado en el pliego de bases y condiciones y computado a partir de la fecha de apertura de ofertas. Este periodo de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo.* Inc. c*) Aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir.*

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que ninguna de las empresas cuenta con dicho certificado, por lo tanto, no cuentan con el beneficio otorgado por el mismo.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTES	DOMICILIO
ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco Rodríguez	Ciudad del Este, Alto Paraná.
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A	Ciudad del Este, Alto Paraná
FASV IMPORT - EXPORT de MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	Ciudad del Este, Alto Paraná

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que las empresas **ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISSELL FERNÁNDEZ FRANCO RODRÍGUEZ, DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A, y FASV IMPORT – EXPORT de MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI,** constituyen domicilio dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo que las mismas cuentan con el Margen de Preferencia Local.

Municipalidad de Minga Guazú COMITE DE EVALUACION Periodo 2021-2025

Considerando que las empresas **ND DISTRIBUIDORA DE BLANCA GISSELL FERNÁNDEZ FRANCO RODRÍGUEZ, DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A, y FASV IMPORT – EXPORT de MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI,** cuentan con el margen de preferencia local no altera el orden de las ofertas.

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia nacional y local, resulta ser las más baja, el de la empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco** en el total de los **ítems.**

Este Comité de Evaluación procedió a **SOLICITAR POR NOTA** las siguientes documentaciones formales, conforme **ANEXO**:

ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento.
- Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida, entre los tres últimos años (2019, 2020 y 2021).
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.

La empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco** presenta las documentaciones en tiempo, las cuales serán verificadas por este Comité.

11. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento del oferente, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

OFERENTE	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE

12. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8
Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	CUMPLE
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General	N/A
Formulario N° 106 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario N° 104 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes de IRP	N/A

ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente	1.653.675.628	5,24	1.786.645.955	8,05	6,64	CUMPLE
Pasivo Corriente	315.451.160		222.052.195			

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total	315.451.160	0,19	222.052.195	0,12	0,15	CUMPLE
Activo Total	1.700.196.009		1.833.166.336			

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto	317.565.356	0,30	226.369.292	0,16	0,23	CUMPLE
Capital	1.066.113.657		1.383.679.013			

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA.	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8
Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	CUMPLE
Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado	CUMPLE

14. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	ND DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8
Se verificó que el Oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE S/ SIPE
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	N/A

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "SANCIONES A PROVEEDORES" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	N/A

15. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 1890/20

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1890/20 Art. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que la oferta de la empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco,** se encuentra dentro del rango mencionado en la Resolución, conforme siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	ND DISTRIBUIDORA IMPORT EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8	Diferencia	% Conforme Resolución 1980/20
			Precio unitario	Precio unitario		
1	50192902-001	Fideos 400gr	5.363	5.345	18	-0,34%
2	50221102-004	Harina de trigo de 1kg	6.430	6.400	30	-0,47%
3	50171549-001	Yerba mate 1Kg	15.708	15.550	158	-1,02%
4	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja 900ml	17.250	17.200	50	-0,29%
5	50171551-001	Sal fina 1kg	4.097	4.000	97	-2,43%
6	50161509-002	Azúcar blanca 1kg	7.493	7.480	13	-0,17%
7	50221101-001	Arroz 1kg	6.447	6.440	7	-0,11%
8	50111510-001	Muslo de pollo	159.667	159.550	117	-0,07%

16. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco:**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Fideos	Paquetes de 400 gr. o más Variados.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
2	Harina de trigo	Paquetes de 1kg o más c/u de Harina tipo 000 sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
3	Yerba mate	Paquetes de 1 kg o más c/u de yerba mate tradicional, apto para el consumo humano.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
4	Aceite de soja	Botellas de 900 ml o más de aceite vegetal comestible de soja apto para consumo humano.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
5	Sal fina	Paquetes de 1 kg. o más, tipo fino, cristalizado, yodada, exento de sustancias contaminantes.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
6	Azúcar blanca	Paquetes de 1 kg o más tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2 insoluble.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.
7	Arroz	Paquetes de 1 kg o más en grano fino glaseado tipo 1.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

8	Muslo de pollo	Bolsas de 13 kg. o más congelado, libre de contusiones, de consistencia firme y tamaño uniforme, sin menudencias.	CUMPLE Conforme Formulario de Ofertas inciso "o". y DDJJ especificación técnica presentadas.

17. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y Condiciones y Adendas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la siguiente empresa **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco, en el total de los ítems.**

18. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ND DISTRIBUIDORA IMPORT EXPORT de BLANCA GISSEL FERNANDEZ FRANCO RUC: 4196345-8						
			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	501929 02-001	Fideos 400gr	UNIDAD	PAQUETE	1900	HILDEBRANG	PARAGUAY	5.345	10.155.500
2	502211 02-004	Harina de trigo de 1kg	UNIDAD	PAQUETE	1900	HILDEBRANG	PARAGUAY	6.400	12.160.000
3	501715 49-001	Yerba mate 1Kg	UNIDAD	PAQUETE	1900	SAN JOSE	PARAGUAY	15.550	29.545.000
4	501515 13-002	Aceite vegetal comestibles de soja 900ml	UNIDAD	BOTELLA	1900	YBYCUI	PARAGUAY	17.200	32.680.000
5	501715 51-001	Sal fina 1kg	UNIDAD	PAQUETE	1900	UNISAL	PARAGUAY	4.000	7.600.000
6	501615 09-002	Azúcar blanca 1kg	UNIDAD	PAQUETE	1900	AZUKITA	PARAGUAY	7.480	14.212.000
7	502211 01-001	Arroz 1kg	UNIDAD	PAQUETE	1900	PONY	PARAGUAY	6.440	12.236.000
8	501115 10-001	Muslo de pollo	UNIDAD	BOLSA	315	PECHUGON	PARAGUAY	159.550	50.258.250

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

19. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR por Contratación Directa N.º 12/2022 ADQUISICION DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID: 415.416,** a la empresa:
   - **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco** con **RUC: 4196345-8,** en los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8**, por la suma total de Gs. ***168.846.750*** (guaraníes ciento sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta),

Es nuestro Informe.

Ciudad Minga Guazú, 22 de agosto 2022.

Lic. Cynthia Martínez L.
Miembro del Comité de E.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Econ. Sergio A. Gamarra R.
Miembro del Comité de E.

Karina B. Caballero C
Miembro del Comité de E.

ANEXOS

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

SOLICITUD

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 19 de agosto de 2022, 14:19
Para: "blancagissellf@gmail.com" <blancagissellf@gmail.com>

Buenas tardes
ND DISTRIBUIDORA
Se adjunta nota de solicitud a pedido del Comite de Evaluacion de la Municipalidad de Minga Guazú.
Favor dar acuse de recibo.

Saludos cordiales.

SOLICITUD_ND.pdf
346K

Municipalidad de Minga Guazú
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS 2020-2025

Minga Guazú, 19 de agosto de 2022

Señores
ND DISTRIBUIDORA.
RUC N.º: 4196345-8
Email: blancagissellf@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa No. 12/2022 ADQUISICION DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID: 415.416

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú designado por Resolución 1.371/2.022 I.M, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir la planilla de precios con las correcciones aritméticas realizadas por este Comité, conforme Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/19, y pongo a consideración la aceptación o el rechazo de dichas correcciones, en un plazo de 24hs. Quedando de la siguiente manera:

Monto Presentado	Monto con las correcciones realizadas
167.127.500	168.846.750

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Blanca Fernández
19-08-22

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

KARINA CACERES
Miembro del Comité
Resolución Nro. 1371/2.022 IM

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY

ADMINISTRACION
CAVANCEMC

Minga Guazú, 19 de agosto 2022

Señores
ND DISTRIBUIDORA.
RUC N.º: 4196345-8
Email: blancagissellf@gmail.com
Presente

Ref.: Contratación Directa N.º 12/2022 ADQUISICION DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID: 415.416

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., conforme Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin solicitar la remisión dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, las siguientes documentaciones, bajo apercibimiento de rechazo en caso de la no presentación o la presentación tardía de lo solicitado, de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento.
- Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida, entre los tres últimos años (2019, 2020 y 2021).
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

KARINA CACERES.
Miembro
Resolución No. 1371/IM

Blanca Fernández
19-08-22

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Comercio al por Mayor y Menor
de Productos Diversos

Correo electrónico: blancagissellf@gmail.com
Cel.: 0973-864894
Calle, Avda. Eugenio A. Garay y Capitán del Puerto –
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 19 de Agosto de 2022

Señores
Municipalidad de Minga Guazú
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 ADQUISICIÓN DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ. ID: 415.416

Me dirijo a ustedes con relación al llamado de referencia a fin de remitirles la siguiente documentación requerida:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Patente comercial vigente.
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2020 y 2021.
- Copia de contratos que avalan la experiencia.
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Regimiento de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.

Atentamente

.....
Blanca Fernández
Propietaria

DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2022

Recibido

Comercio al por Mayor y Menor
de Productos Diversos

Correo electrónico: blancagissellf@gmail.com
Cel.: 0973-864894
Calle, Avda. Eugenio A. Garay y Capitán del Puerto –
Ciudad del Este

Ciudad del Este. 19 de agosto de 2022

Señores
Municipalidad de Minga Guazú
Presente

Ref.: Contratación Directa No. 12/2022 ADQUISICION DE KIT DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID: 415.416

Por la presente me dirijo a usted, a fin de aceptar las correcciones aritméticas realizadas por el comité de evaluación.

Me despido con el respeto de siempre estando a su disposición para cualquier requerimiento.

Atentamente.

.....
Blanca Fernández
Propietaria

DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Recibido